

Convocatoria

"SHIP FOR WORLD YOUTH PROGRAM" FY2017

El Gobierno de Japón, a través de la Embajada del Japón en México, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y la Asociación de Ex-participantes del Barco Mundial de la Juventud (SWYAA México), invitan a jóvenes de nacionalidad mexicana a participar en el "Ship for World Youth Program" FY2017.

OBJETIVOS

En el actual contexto de la globalización, la cooperación, la coordinación y las negociaciones trascienden fronteras; y las personas líderes en las nuevas generaciones son solicitadas tanto por la comunidad internacional como por sus entornos locales con miras a colaborar en un entorno para el desarrollo sostenible.

El objetivo general del programa "Ship for World Youth Program" FY2017, es desarrollar una sólida red de jóvenes líderes que trasciende fronteras mediante:

- La mejora de las capacidades de liderazgo y de gestión, a través de la asistencia a seminarios de expertos, la gestión de actividades y la organización de talleres para profundizar en la comprensión mutua.
- El desarrollo de habilidades de comunicación y entendimiento mutuo a través de la interiorización del diálogo, así como del intercambio cultural con personas de distintos países y de diversos orígenes.
- El fortalecimiento de la visión global de las personas participantes, alentando su espíritu de participación y desarrollando sus habilidades para la cooperación internacional; y por consiguiente, promover juventudes capaces de contribuir a la sociedad y que ejerzan su capacidad de liderazgo en diversas áreas, en una sociedad globalizada y diversificada.
- La formación de jóvenes capaces de contribuir al desarrollo de sus comunidades.

BASES

1. Actividades de las personas integrantes de la delegación mexicana

- 1.1 Llevar a cabo un proceso de preparación previo que permita cumplir cabalmente con los objetivos del “Ship for World Youth Program” FY2017 y representar con dignidad a nuestro país.
- 1.2 Formar parte de manera responsable y proactiva de todas las actividades del programa entre las que se encuentran: discusiones por grupo temático, talleres y conferencias con expertos internacionales; actividades deportivas, recreativas y culturales en Japón y en los puertos visitados entre el 16 de enero y el 2 de marzo de 2018.
- 1.3 Llevar a cabo presentaciones acerca de la sociedad, historia, cultura y desarrollo de las personas jóvenes en México.

2. Del proceso de preparación para el programa

- 2.1 Las personas jóvenes que sean seleccionadas para representar a México dentro de este programa se involucrarán en actividades de preparación semanal, previas al programa. Dichas actividades se llevarán a cabo los fines de semana y, en ocasiones, entre semana. Además, será requerido tiempo adicional de estudio y trabajo individual, y/o reuniones a distancia. Lo anterior entre el mes de septiembre de 2017 y enero de 2018. Los gastos en que incurran las personas jóvenes seleccionadas en el Proceso de Preparación del Programa deberán ser cubiertos por su propia cuenta.
- 2.2 Es indispensable y obligatoria la asistencia y puntualidad a todos los eventos convocados por la Sección Cultural e Informativa de la Embajada del Japón en México, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Asociación de Ex-participantes en México.
- 2.3 Las personas jóvenes seleccionadas deberán considerar que su asistencia y puntualidad es esencial para permanecer como integrantes de la Delegación Mexicana.

3. Gastos del programa

- 3.1 El costo de los boletos de avión de la Ciudad de México a Tokio, viaje redondo, así como los gastos relacionados con las actividades y operación del programa (comidas, alojamiento, transportación y entradas a sitios de interés durante las visitas institucionales) serán cubiertos por el Gobierno de Japón.

NOTA: Cualquier gasto adicional en los lugares visitados correrá a cargo de cada participante.

- 3.2 Los gastos incurridos por las y los candidatos durante el Proceso de Selección de la presente Convocatoria como son hospedaje, transportación, alimentos, etc., deberán ser cubiertos por su propia cuenta.
 - 3.3 Todos los gastos inherentes al Proceso de Preparación, previo al programa, serán absorbidos por las personas participantes seleccionadas que formarán la delegación mexicana.
 - 3.4 El trámite, contratación y pago de un seguro médico con cobertura internacional correrá por cuenta de las y los participantes seleccionados. El seguro médico es obligatorio para la participación en el programa.
 - 3.5 Los gastos de trámite de pasaporte y visas necesarios para el programa corren por cuenta de las y los participantes seleccionados (as).
- NOTA:** Todas las personas seleccionadas deberán tramitar y contar con pasaporte mexicano y visa para Estados Unidos de América.

4. Requisitos

- 4.1 Ser de nacionalidad mexicana.
- 4.2 Tener entre 18 y 30 años de edad cumplidos al 1 de abril de 2017 (nacidos el o después del 2 de abril de 1986 y hasta e incluyendo el 1 de abril de 1999).
- 4.3 Contar con salud física y mental apta para tolerar un viaje de más de 30 días en barco.
- 4.4 No haber participado en alguna edición del “Ship for World Youth Program” o en algún otro programa de intercambio organizado por el Gobierno de Japón.
- 4.5 Poseer un amplio conocimiento de la sociedad, historia y cultura de México y Japón.
- 4.6 Contar con pleno dominio del idioma inglés tanto hablado como escrito, en un nivel suficiente para desenvolverse en situaciones de diálogo, dado que el inglés es la lengua oficial del programa.
- 4.7 Tener conciencia social y contribuir activamente con las actividades de voluntariado y contribución social.
- 4.8 Participar de manera activa en el papel que juegan las personas jóvenes, buscando el beneficio de sus comunidades, organizaciones juveniles, escuelas o lugar donde desempeñen su trabajo en el plano local y global.
- 4.9 Ser capaz de trabajar en equipo y armonía con el resto de las personas participantes, adaptarse a nuevas culturas y formas de pensamiento y entender completamente el significado y propósito del programa.
- 4.10 Llenar vía electrónica los formatos de inscripción en las fechas señaladas en el apartado de Calendario.
- 4.11 Elaborar un reporte al finalizar el programa, mediante el cual compartan con otras personas toda la experiencia vivida, desde su proceso de selección hasta el regreso al país, así como sus compromisos para con la sociedad mexicana. Los detalles específicos serán compartidos con los seleccionados.

5. Inscripciones

- 5.1 Entrar a la liga www.facebook.com/swymexico o al sitio web: <http://swymexico.org> y seguir paso a paso las indicaciones para el llenado de la solicitud electrónica.
- 5.2 Las solicitudes que no incluyan la totalidad de la información solicitada y/o no sigan al pie de la letra la ruta crítica de la recepción de las mismas no participarán en el proceso de selección.
- 5.3 Se recibirá un máximo de 1500 solicitudes. El llenado de la solicitud así como toda la información enviada deberá ser en idioma inglés.

6. Proceso de selección

- 6.1 El proceso de selección constará de cinco etapas. En cada etapa se lleva a cabo una selección de candidatos que pasarán a la siguiente.

ETAPA	FECHA	SEDE
Etapa 1: Envío de solicitudes de aplicación en línea.	12 de junio a 7 de julio	
La publicación de resultados de personas que pasan a la siguiente etapa en el sitio web de la Embajada de Japón en México, del Imjuve y de SWY México. Así como en el facebook de SWY México.	31 de julio	
Etapa 2: Aplicación de exámenes de inglés y conocimientos generales	11 de agosto	Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Oaxaca.
La notificación de resultados se hará vía correo electrónico a las personas seleccionadas para pasar a la siguiente etapa del proceso de selección.	La notificación de resultados se hará antes del 12 de agosto.	Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Oaxaca.
Etapa 3: Voluntariado y talleres.	12 y 13 de agosto	Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Oaxaca.
La notificación de resultados se hará vía correo electrónico a las personas seleccionadas para pasar a la siguiente etapa del proceso de selección.	21 de agosto	
Etapa 4: Exámenes psicométricos y campamento con ex-participantes del programa.	26 y 27 de agosto	Ciudad de México
Etapa 5: Entrevistas finales	28 de agosto	Ciudad de México
Publicación de la delegación oficial en el sitio web de la Embajada de Japón en México, del Imjuve y de SWY México, así como en el facebook de SWY México.	29 de agosto	

Todos los detalles específicos de cada una de las etapas posteriores a la inscripción en línea, serán compartidos vía correo electrónico solamente con las personas preseleccionadas de cada una de las etapas.

6.2 Cualquier acto de deshonestidad en el proceso de selección será motivo de descalificación.

6.3 El proceso de selección y preparación de la delegación estará sujeto al reglamento que puede ser descargado de la [página www.facebook.com/swymexico](http://www.facebook.com/swymexico) o en el sitio web: <http://swymexico.org>

Entender, respetar y estar de acuerdo con este reglamento es requisito indispensable para participar en el proceso de selección.

7. Calendario

- 7.1 Llenar vía electrónica los formatos de inscripción a más tardar el día 07 de Julio de 2017 antes de las 23.55 hrs hora del centro del país. Después de esta fecha y hora no se recibirán candidaturas.
- 7.2 Los lugares específicos en cada sede, las actividades de voluntariado y los horarios para las entrevistas se comunicarán con antelación a los preseleccionados resultantes de cada etapa.
- 7.3 La notificación de resultados será a más tardar el **29 de agosto de 2017**. Los nombres de quienes integrarán la delegación mexicana del “Ship for World Youth Program” FY2017, se darán a conocer por las entidades convocantes, constituidas en Comité de Selección. Los resultados se publicarán a través de las páginas electrónicas de la Embajada del Japón, del Instituto Mexicano de la Juventud y de SWYAA México. La decisión del Comité de Selección es inapelable.

8. Situaciones no consideradas en esta convocatoria

- 8.1 Toda situación que se presente durante el proceso de selección y que no se encuentre explícitamente considerada en esta convocatoria, será resuelta por el Comité de Selección y la decisión que éste emita será inapelable.

Toda la información sobre el “Ship for World Youth Program” FY2017 será compartida a través del sitio de facebook SWY México: <http://www.facebook.com/SwyMexico>, o el sitio web de: <http://swymexico.org>

Facebook Imjuve: <https://www.facebook.com/IMJUVE.Instituto.Mexicano.dela.Juventud/>

En el portal de la Embajada del Japón en México: http://www.mx.emb-japan.go.jp/itprtop_es/index.html

O en el Facebook de la Embajada del Japón en México: <https://www.facebook.com/JapanEmb.Mexico/>

* Esta entrevista se desarrolla en inglés con representantes de la Embajada del Japón en México, del IMJUVE y de la SWYAA México.



www.gob.mx/sedesol

www.gob.mx/imjuve



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.